



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite éstos datos:
Radicado No. 20216730221471
Fecha: 27-10-2021



1 VISITA 17/11
2 VISITA 18/11/2021
3 VISITA 19/11/2021
TERMINADO

Bogotá, D.C.
670

PROPIETARIO
Calle 9 No 2 -73
Bogotá

Asunto: Notificación de ayudas humanitarias de carácter pecunario en ocasión a emergencia con evento SIRE 5384063 – Calle 9 No 2 - 73

Referencia: Radicado 20216710038142

Cordial saludo,

En atención al radicado de la referencia y con el fin de salvaguardar la vida de las personas que habitan en el predio ubicado en la Calle 9 No 2 – 73, le informo que el Instituto de Gestión del Riesgo y Cambio Climático allego a este despacho información en ocasión a las condiciones de riesgo que se evidencian en el predio relacionado en el asunto, generando recomendación de evacuación temporal y preventiva a causa de los riesgos identificados en el predio.

Por lo anterior comedidamente solicito se acaten las recomendaciones de restricción de uso y evacuación temporal, por lo que se recomienda aceptar las ayudas humanitarias de carácter pecunario que el Instituto Distrital de Gestión del Riesgo brindó en ocasión a la evacuación temporal de predio, para mayor información se podrá comunicar directamente a la Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres del Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, Teléfono 4292800 y correo electrónico gestionhumanitaria@idiger.gov.co.

En ese contexto, de no acatarse las recomendaciones de restricción de uso y evacuación temporal, cualquier materialización del riesgo originado por el predio en mención será de exclusiva competencia del propietario.

Finalmente le informo que usted podrá acercarse al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, con el fin de solicitar el permiso de intervención del predio en condición en riesgo con el fin de realizar las adecuaciones físicas y primeros auxilios¹ evitando la materialización de los riesgos para la población del sector a causa de las condiciones físicas del predio en mención. Para mayor información se podrá comunicar al número de teléfono 3550800 ext 5020 o al correo electrónico atencionciudadana@idpc.gov.co.

Cordialmente,

Angela María Quiroga Castro
ANGELA MARÍA QUIROGA CASTRO

Alcaldesa Local de La Candelaria

Proyecto: Sandra Milena Sánchez Gamba

Aprobó: Ginna Paola Quintero Sacipa-Profesional Especializado 222-24 AGPJ

AB: Constanza Leyton Rico- Abogada apoyo Despacho

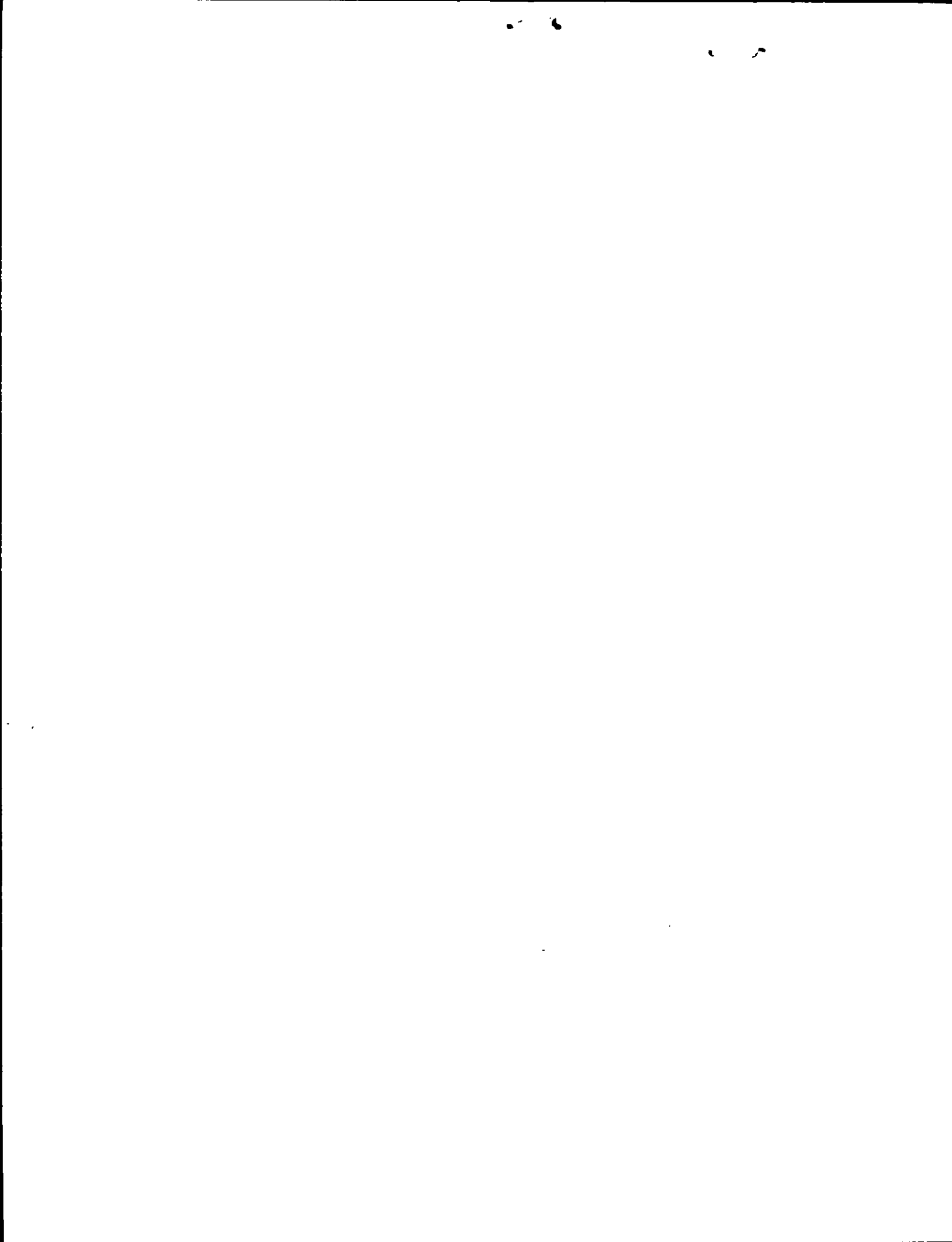
¹ Intervenciones de mantenimiento, implementación de elementos de contención para evitar caída de elementos estructurales, de cubierta o fachada.

Alcaldía Local de
Candelaria
Carrera 5 No. 12 C – 40
Código Postal: 111711
Tel. 3416009 - 3410261
Información Línea 195
www.lacandelaria.gov.co

GDI - GPD – F0102
Versión: 04
Vigencia:
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 19/11/2021

Yo EDWARD FERNANDO GUZMAN FRANCO

identificado con cédula de ciudadanía número 80845714 de BOGOTA, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local de CANDELARIA, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación y relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las siguientes razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20216730221471	ALCALDIA LOCAL CANDELARIA CDI	PROPIETARIO	CENTRO
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección	SE REALIZO NOTIFICACION EN LA CALLE 9 # 2-73 EN BUSCA DEL PROPIETARIO		
2. Dirección deficiente	LO CUAL SE REALIZO LA VISITA CORRESPONDIENTE LOS DIAS 17/11/2021 Y		
3. Rehusado	18/11/2021 COMO TAMBIEN EL 19/11/2021 PERO SIN RESULTADO DE		
4. Cerrado	RESPUESTA, LO CUAL EL SIGUIENTE PASO FUE DE FIJACION EN LA		
5. Fallecido	PORTERIA		
6. Desconocido			
7. Cambio de domicilio			
8. Destinatario desconocido			
9. Otro	X		
Recorridos	Fecha		
1ª Visita	17/11/2021		
2ª Visita	18/11/2021		
3ª Visita	19/11/2021		

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	EDWARD FERNANDO GUZMAN FRANCO
Firma	
No. de identificación	80845714

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

18 NOV 2021

Constancia de fijación. Hoy, _____, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Edificio Liévano
Calle 11, No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

Código: GDI-GPD-F005
Versión: 05
Vigencia: 13 de agosto de 2021
Caso HOLA: 183422

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el 24 NOV 2021, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

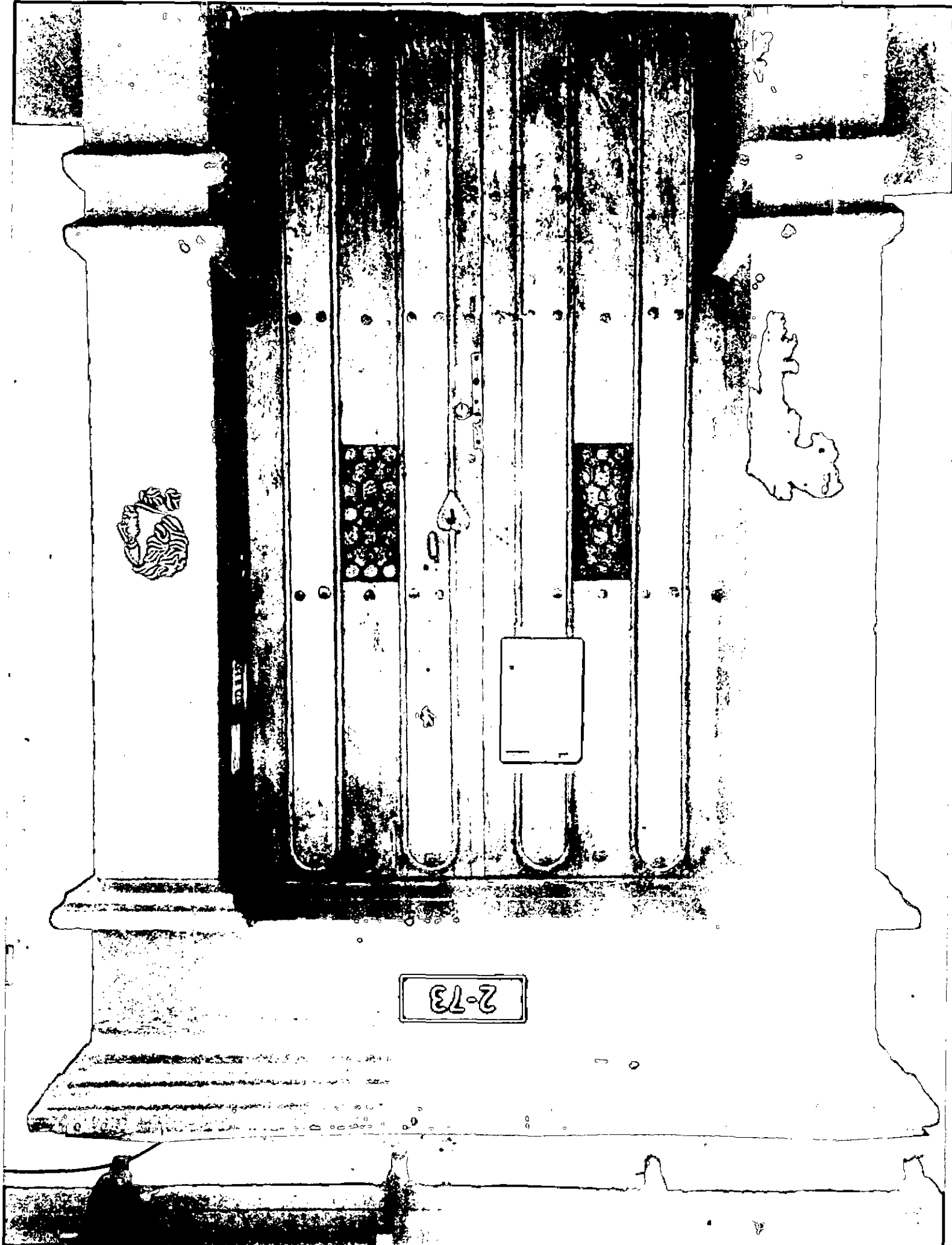
Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, y su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes, y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.



20216730221471

2-73

Form with illegible text and a small square symbol at the bottom.



2-73

071673071471

